MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

GS 2026 - 032011 **/ JEFAD – GRUCO – 11.6**

Armenia – Quindío, 07 ABR 2026

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS
Armenia

Asunto: invitación a veedurías ciudadanas proceso de contratación

De manera atenta me dirijo a las veedurías ciudadanas de la jurisdicción, con el fin de hacer invitación a las mismas, para hacer acompañamiento en la contratación estatal de acuerdo con el contenido del artículo 66 de la ley 80 de 1993, en el proceso de contratación PN DEQUI UPRES MIC 030 2026 cuyo objeto es contratar el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN) PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO (ESPRI ARMENIA Y ESPRI SEVILLA).

Teniendo en cuenta que mediante comunicación oficial de referencia GS-2026- 029124- UPRES-GUSAP– 20.1 de fecha 28/03/2026, la señora Teniente VALENTINA DE JESÚS HENRÍQUEZ CAMPO Jefe de la unidad prestadora de salud Quindío (E), solicito al comando de departamento la respectiva autorización para contratar el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA HOSPITALARIA Y CONTROL DE PLAGAS (FUMIGACIÓN) PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO (ESPRI ARMENIA Y ESPRI SEVILLA), para lo cual, en el estudio previo, justificó los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.

Con base en lo anterior, se procede en adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en la Subsección Quinta Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Los documentos del proceso en mención, están disponibles para la consulta a partir del día 07 ABR 2026, así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, e igualmente, podrán ser consultados en la oficina del Grupo de contratos del Departamento de Policía Quindío, ubicado en la Avenida Centenario calle 2 Norte Armenia (Quindío), de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 am y de las 14:00 a 18:00 pm.

Atentamente,

Intendente Jefe **EDWIN HERNANDO GALVEZ BETANCOURTH**
Jefe Grupo de Contratos Departamento Policía Quindío (E)

Elaboró: Patrullero
Derly Rocío Ceferino Agudelo
UPRES/GRUCO

Fecha de elaboración: 07-04-2026
Ubicación: D:\3. SANIDAD 2026 DERLY\8. MINIMA CUANTIA\2. FOTOCOPIADO

Avenida Centenario calle 2 norte piso 2
Teléfonos 7383980 ext. 42326
dequi.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA